

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****196****MÁLAGA NÚMERO 2****EDICTO**

Don Francisco José Martínez Gómez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 348 de 2019, se ha acordado citar a Crirama, S. L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 29 de abril de 2021, a las nueve y treinta horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número, Ciudad de la Justicia, Málaga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Crirama, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia” y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 6 de mayo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/17.874/19)

